

administración local

AYUNTAMIENTOS

MEMBRILLA

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Membrilla, en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2023, adoptó el siguiente acuerdo

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la modificación de la plantilla de personal del Ayuntamiento de Membrilla, consistente en pasar a jornada completa las dos plazas indicadas a continuación:

- Encargada de la OMIC.
- Trabajador Social.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de esta modificación mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, por un periodo de quince días hábiles, durante las cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno del Ayuntamiento.

La modificación de la plantilla de personal, se entenderá definitivamente aprobada si durante el plazo citado no se hubiesen presentado reclamaciones.

Membrilla, a 29 de septiembre de 2023.- El Alcalde, Jorge Navas Alcaide.

Anuncio número 3699

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>